

ANUNCIO

Por Resolución de 7 de julio de 2016, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, se concede a la Excm. Diputación Provincial de Ávila una subvención para la realización de obras y servicios relacionados con actividades del sector turístico y cultural durante el año 2016, que dará lugar a la contratación de doce Auxiliares Administrativos.

De conformidad con lo previsto en el punto sexto, apartado tercero, de la Resolución de 20 de abril de 2016, se realizará una preselección de trabajadores por la Oficina de Empleo, enviando, a solicitud de la Corporación, diez candidatos por puesto de trabajo ofertado entre personas desempleadas e inscritas, como demandantes de empleo no ocupados, en el Servicio Público de Empleo, dentro de los siguientes colectivos prioritarios:

- Los jóvenes menores de 35 años, preferentemente sin cualificación.
- Los mayores de 45 años, especialmente para quienes carezcan de prestaciones y presenten cargas familiares.
- Los parados de larga duración (más de un año ininterrumpido) y muy larga duración (más de dos años ininterrumpidos), con especial atención a aquellos que han agotado sus prestaciones por desempleo y las personas de exclusión social. A estos efectos, no se computarán aquellas interrupciones inferiores a un mes que sean consecuencia de una colocación.

La Excm. Diputación Provincial de Ávila resolverá la oferta mediante la celebración de una prueba con preguntas tipo test que versará sobre la Constitución Española y sobre conocimientos de la provincia de Ávila, a determinar por el Tribunal de Selección que se nombre a tales efectos. Dicha prueba tendrá lugar el día 22 de septiembre de 2016, a las 11:00 horas, en la Fundación Cultural Santa Teresa, calle canteros s/n.

El personal seleccionado formalizará contrato de trabajo en la modalidad de "obra o servicio determinado" por una duración máxima de 180 días.

En Ávila, a 6 de Septiembre de 2016

El Presidente

Fdo.: Jesús Manuel Sánchez Cabrera
(Documento firmado electrónicamente al margen)